RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Direc-23146 ción General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Olivetti», modelo DSM 1912, fabricada por «Hantarex-Sud».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anônima», con domicilio social en Ronda Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud

de homologación de una pantalla fabricada por «Hantarex-Sud», en su instalación ubicada en Vitervo (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860544055, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anônima», por certificado de clave 1 + 22/13, han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y

Energia de 23 de diciembre de 1985,
Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0032, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose, asimismo, como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un catificad el material de el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades:

egunda. Descripción: Presentación en pantalla, Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo DSM 1912,

Caracteristicas:

Primera: 12

Segunda: Alfanumérica y gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

23147 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «Macintosh», modelo Macintosh, fabricado por «ALPS».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Apple Computer España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Balmes, 150, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «ALPS», en su instala-ción industrial ubicada en Garden Grove, California (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, mediante informe con clave 979-M-IE/6, y la Entidad colaboradora «Tecnos», por certificado de clave TMAPPALPSIA01TP han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente. modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0045, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Tipo de tectado. Segunda, Descripción: Disposición de las tectas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo Marca y modelo: Marca «Macintosh», modelo Macintosh.

Caracteristicas: Primera: Sencillo. Segunda: Qwerty.

Lo que se comunica para general conocimiento. Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell

23148 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «Olivetti», modelo ANK 2886, fabricado por «Olivetti».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de un teciado fabricado por «Olivetti», en su instalación industrial ubicada en Ivrea (Italia);

en su instalación industrial ubicada en Ivrea (Italia);
Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860544071, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H 22/12, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,
Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0075, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiéndose asímismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 26 de mayo de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continua-

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera, Descripción: Tipo de teclado. Segunda, Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo ANK 2886.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

o que se comunica para general conocimiento. Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, de la Direc-23149 ción General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado marca «NCR», modelo 3277-K041, fabricado por «NCR».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «NCR España, Sociedad Anónima», con domicilio social en Albacete, 1, municipio de Anonima», con domicilio social en Albacete, 1, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «NCR», en su instalación industrial ubicada en Augsburgo (República Federal de Alemania);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860244099, Onciat de Electrotectia, inediante informe con ciave E800244099, y la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de ciave TDNCRANGIA01S, han hecho constar respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energia de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0050, con caducidad el día 26 de mayo de 1988, disponiendose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un